



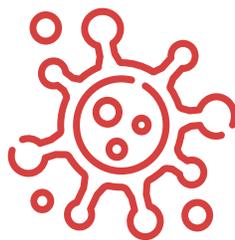
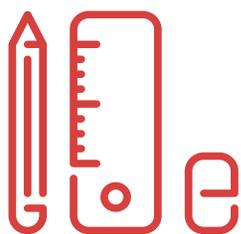
DEG

División
Educación
General

Orientación al sistema escolar

en contexto de COVID-19

27 de marzo 2020



Contenido

PRESENTACIÓN	2
• Sociedad de la información y educación a distancia	2
• Generando comunidades de aprendizaje virtuales	4
SOBRE EL CURRÍCULUM Y LOS APRENDIZAJES	6
• Sobre el currículum y la evaluación a distancia	7
• Recursos virtuales	10
SOBRE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS EN CONTEXTO DE EMERGENCIA	15
• Sobre la contención emocional en contextos de emergencia	15
• Orientaciones para docentes en un entorno virtual	16
• Orientaciones para equipos directivos, sostenedores y el PME	17
SOBRE EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y DIRECTIVO	25
• Proyecto Nuevo Catálogo de Acciones Formativas	25

OPORTUNIDADES Y MODIFICACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS AL CONTEXTO ACTUAL

- **Nuevo calendario escolar** 28
- **Solicitudes de autorización/habilitación docente** 28
- **Textos escolares** 29
- **Sistema de Admisión Escolar (SAE)**

OTRAS ORIENTACIONES IMPORTANTES PARA ESCUELAS Y LICEOS

- **Apoyo a escuelas rurales, de desempeño insuficiente y sin acceso a internet** 30
- **Educación Técnico Profesional** 31
- **Escuelas especiales y cursos especiales de establecimientos educacionales con PIE** 32
- **Sobre las ATES y funcionamiento online** 38
- **Sobre la Educación de Adultos** 38



Presentación



Sociedad del conocimiento y educación a distancia

La situación de crisis que enfrentamos a nivel mundial nos confronta no solo con las cuestiones evidentes que han alterado la vida cotidiana en función del autocuidado y del cuidado de los demás (suspensión de clases presenciales, aislamiento social, limitaciones a las actividades regulares), sino que dan cuenta, además, de las aceleradas y complejas transformaciones sociales producidas a partir de la globalización y el desarrollo científico y tecnológico: el acceso a plataformas virtuales y redes sociales nos proporciona una inagotable fuente de información, al tiempo que nos permite mantener contacto con cercanos, acceder a entretenimiento, mantenernos al tanto del avance del Covid-19 y de los esfuerzos científicos por combatirlo, de las medidas de prevención, entre otros. La información es instantánea y se sucede rápidamente y, en teoría, está al alcance de todos quienes cuenten con un plan básico de telefonía con acceso a internet.

Sin embargo, existen aspectos menos amigables del desarrollo tecnológico y el intercambio global: el exceso de información puede resultar abrumador si no existe

capacidad para analizarla críticamente; la disponibilidad de recursos tecnológicos no asegura la capacidad de utilizarlos adecuadamente y el desarrollo tecnológico no llega por igual a todos, puesto que en nuestro país existe un 12.6% de los hogares sin acceso a internet¹, observándose una mayor brecha en sectores rurales y entre adultos mayores.

De esta manera, la masificación de la información no asegura que esta se constituya en conocimiento, cuestión que está al centro de la transición de una *sociedad de la información* (caracterizada por la explosiva masificación de la información a partir del desarrollo de las TICs) a una *sociedad del conocimiento* (cuyo eje central es el conocimiento entendido como un bien público, que se desarrolla a través del proceso educativo²): en la sociedad del conocimiento no es la información en sí misma lo que produce el avance y el progreso social, sino la capacidad que tienen las personas e instituciones de apropiarse de esa información para explicar, comprender y transformar el entorno.

1. IX Encuesta Accesos y Usos de Internet, SUBTEL, 2017

2. Chaparro, 2001.

Sin embargo, dado que el conocimiento no se distribuye de manera equitativa en todos los sectores, ha surgido el concepto de sociedad del aprendizaje que se basa en la democratización de la educación y la ampliación del acceso a las oportunidades de aprendizaje, es decir, en una sociedad en la cual las diferencias sociales se expresan mediante la distribución del conocimiento y de las competencias de las personas³.

La relevancia de este debate radica en poder situar la discusión más allá de la actual crisis sanitaria que vive el país, con su consecuente impacto en el sistema escolar y en el proceso formativo de los más de 3 millones de estudiantes de educación parvularia, básica y media, asumiendo que este escenario de incertidumbre, que hoy vivimos, forma parte de las sociedades complejas.

Por otra parte, nos enfrenta a la discusión respecto de las formas de enseñanza y a la estructura del sistema escolar que, básicamente, se han mantenido inalterables, limitando el proceso educativo a las fronteras del aula tradicional, pese a las transformaciones profundas a nivel social y tecnológico: la información y el aprendizaje ya no están relegados a la escuela y la familia, sino que circulan por los distintos espacios que habitan los niños, niñas y adolescentes, especialmente los espacios virtuales, que es desde donde recogen información, resuelven muchas de sus necesidades de ocio y se comunican con el entorno.

Ciertamente que se requiere una transición, a todo nivel, que contribuya a que como sociedad podamos asumir

y sostener un cambio en las formas de enseñanza, desde la definición de las políticas educativas que nos corresponden como Ministerio de Educación, pasando por la formación docente, el rol de sostenedores, familias y estudiantes, hasta las herramientas y recursos disponibles para apoyar este proceso.

Esta crisis nos impone una discusión de fondo: ¿cómo afrontar estos cambios?, ¿cómo asegurar los aprendizajes en contextos de incertidumbre?, ¿cómo avanzamos en un sistema educativo acorde a las demandas y requerimientos de la sociedad del siglo XXI?

Al asumir que todo espacio de interacción humana es un escenario educativo, que el aprendizaje está situado en un contexto y surge del hacer y que es fundamentalmente social y colaborativo, la educación a distancia en un entorno virtual aparece como una posibilidad más cercana, que traslada la relación pedagógica a un espacio distinto, lo que demanda, por cierto, grandes desafíos a la práctica docente.

Estos desafíos pueden sintetizarse en dos grandes aspectos: el *aspecto instrumental*, que demanda familiarizarse con nuevas herramientas y estrategias y el *aspecto cultural*⁴, que supone una nueva forma de comunicarse y de establecer la relación con el contenido del aprendizaje y con los estudiantes.

En definitiva, la complejidad de la situación actual demanda la necesidad de repensar las formas en que se desarrolla el proceso educativo, precisamente

3. CINDA – MINEDUC, 2000

4. Colás, 2003.

por la necesidad de transformar esta experiencia en conocimiento útil, que permita que nuestro país afronte con más y mejores herramientas los nuevos desafíos que, con toda seguridad, se presentarán a futuro y que no pueden traducirse en alteración o interrupción de la trayectoria formativa de nuestros estudiantes.

El principal desafío en el momento actual es afrontar unidos y con compromiso la tarea de mantener protegidos a los niños, niñas y adolescentes del país y brindarles todas las oportunidades disponibles para superar las barreras que les impidan alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos.

En tal sentido, estas orientaciones se proyectan más allá de la coyuntura y forman parte de un debate del que el Estado no puede estar ajeno.

Generando comunidades de aprendizaje virtuales

Las comunidades de aprendizaje son un conjunto de personas que comparten conocimientos y experiencias en un entorno (físico o virtual), con un objetivo de aprendizaje común. A la base está la noción de que las personas aprenden a través del diálogo e interacción con los demás, colaborando e intercambiando lo que saben, para producir nuevo conocimiento.

El elemento en común que tiene la sociedad del aprendizaje y la comunidad del aprendizaje es que

el acento está puesto en el proceso en el que éste se produce y no en los contenidos por sí mismos. En este sentido, es fundamental generar las condiciones que aseguren la participación activa del estudiantado y que, dicho proceso, sea acompañado y mediado de manera efectiva por el docente.

Para la educación a distancia mediante espacios virtuales, se requiere conformar un ambiente de aprendizaje complejo que permita las interacciones, el diálogo y la colaboración y que son elementos que forman parte del proceso de aprendizaje. Para generar este ambiente, es necesario contemplar diversas dimensiones que permitan contextualizar la enseñanza:

- a. **La situación del estudiante y su familia:** es importante que el establecimiento en su conjunto, y el docente, en particular, conozcan la situación general del estudiante en aspectos tan relevantes como si dispone o no de recursos tecnológicos, de acceso a internet, de un espacio físico adecuado para concentrarse, entre otros. Es importante asegurar que todos los estudiantes, sin excepción, dispongan de los recursos necesarios para implementar un sistema de educación virtual.
- b. **Las características de los estudiantes:** al igual que en la educación presencial, los conocimientos previos, las experiencias, los ritmos de aprendizaje, los intereses y motivaciones de los estudiantes constituyen la base para planificar la enseñanza, de manera que los contenidos adquieran sentido y se traduzcan en aprendizajes.

- c. **La definición de los objetivos de aprendizaje:** es fundamental centrarse en los objetivos y no en las actividades mediante las cuales se pretende promover el aprendizaje.
- d. **La organización del trabajo de los estudiantes y la disposición de los espacios de aprendizaje:** implica definir la forma en cómo se va a organizar el trabajo de los estudiantes, dónde, cuándo y por cuánto tiempo van a trabajar. Supone establecer bloques de trabajo que permitan desarrollar diversas actividades orientadas a la activación de conocimientos previos, la motivación, la reflexión individual y el intercambio con sus pares. Requiere, también, establecer acuerdos previos con las familias, que permitan resguardar los tiempos asignados.
- e. **Los materiales y recursos de los que se va a disponer:** que se trate de un espacio virtual no implica disponer de una gran gama de recursos o de recursos complejos, sino aprovechar los recursos disponibles, tanto para estudiantes como para docentes. Nuevamente es importante tener presente que lo central es el objetivo de aprendizaje, no las actividades o recursos en sí mismos. Del mismo modo, tanto docentes como estudiantes deben tener la posibilidad de familiarizarse con el uso de las plataformas que se utilicen para hacer la clase, la que debe constituirse en un factor que facilite y no entorpezca las relaciones de enseñanza y de aprendizaje.

En definitiva, la complejidad de la situación actual demanda la necesidad de repensar las formas en que se desarrolla el proceso educativo, precisamente por la necesidad de transformar esta experiencia en conocimiento útil, que permita que nuestro país afronte con más y mejores herramientas los nuevos desafíos que, con toda seguridad, se presentarán a futuro y que no pueden traducirse en alteración o interrupción de la trayectoria formativa de nuestros estudiantes.



Sobre el currículum y los aprendizajes

Para el contexto actual el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de currículum y evaluación, ha puesto a disposición un plan de aprendizaje a distancia a través de la plataforma Aprendo en línea.

En paralelo, se está trabajando en un plan de priorización curricular para el retorno a clases presenciales. Dado que la fecha de ingreso a clases definitiva es competencia de las autoridades y según se desarrolle de la emergencia sanitaria, este plan se irá adaptando de manera de tener una ruta clara al momento de retomar las actividades escolares y será informado oportunamente.



Evaluación a distancia

Por otra parte, la Evaluación es un proceso que permite levantar las evidencias de los aprendizajes de los estudiantes. De acuerdo con lo planteado en el Decreto N° 67 “El proceso de evaluación, como parte intrínseca de la enseñanza, podrá usarse formativa o sumativamente”. La clave de ambas evaluaciones es la retroalimentación, elemento central en el desarrollo del aprendizaje de los alumnos. En este sentido, es importante que existan muchas instancias para que los estudiantes puedan demostrar que van aprendiendo y para que el profesor pueda ir guiando el aprendizaje.

Educación remota

1. Rol del docente, alumnos y directivo en la evaluación digital o en formato impreso

- **Rol docente:** Los profesores son fundamentales en el rol de la evaluación. Se espera que los docentes puedan informar tanto a los alumnos como a los apoderados sobre los tiempos y tipos de evaluación⁵ que los estudiantes tendrán que realizar durante este período. Lo anterior acompañado de orientación y guía necesaria para el trabajo de sus estudiantes en casa teniendo en consideración de las características de sus estudiantes y contexto. Con un carácter netamente formativo, y dependiendo de los recursos que se dispongan, el docente podrá entregar retroalimentación virtual a sus estudiantes mediante plataformas destinadas para ello. En caso

de no contar con acceso a este tipo de tecnología o internet, el docente puede entregar retroalimentación a sus estudiantes telefónica, a través de la canasta de alimentación, generando redes de apoyo con estudiantes y apoderados, o al momento de volver a clases. Finalmente es fundamental que los apoderados tengan contacto con el profesor mediante correo electrónico u otro medio en caso de alguna duda con relación al proceso de aprendizaje o evaluación.

-**Rol alumnos:** Mantenerse activo en su proceso de aprendizaje mediante las orientaciones y metas propuestas por sus docentes. Serán ellos quienes deberán guardar y enviar todos los materiales que les permiten demostrar los logros de sus aprendizajes, a través de las metodologías escogidas por el docente según las capacidades que tengan, para que luego sean revisados y retroalimentados por sus docentes.

-**Rol equipo directivo:** Apoyar y proveer al equipo docente del material necesario para que puedan generar material para evaluar, retroalimentar y hacer seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes, y asegurar la planificación de las evaluaciones para la vuelta de clases.

2. Instrumentos propuestos para evaluar formativamente

Existen diversos instrumentos que sirven para evaluar los aprendizajes de los estudiantes, a continuación, se presentan algunos ejemplos:

Recursos para evaluar disponibles en Aprendo en línea:

- Cierre de cada clase de matemáticas y lenguaje
- Evaluar a través de una prueba en línea cada 4 clases
- Evaluaciones presentes en los Textos escolares (estos

5. Artículo 18 del Decreto N°67/2018

ya debieran estar en las casas, si no es así preocuparse de que los estudiantes los vayan a retirar a los establecimientos)

Además, el docente podrá desarrollar otros instrumentos de evaluación donde se representen los desempeños de los estudiantes como lo son las tareas, trabajos, pruebas, dibujos, fotos, videos, organizadores, actividades diversas, experimentos científicos, actividades manuales, artísticas o de actividad física, tickets de salida, entre otros. Algunos ejemplos concretos son:

- Observar un video o una charla Ted interesante y plantear 2 o tres preguntas que puedan discutir entre todos.
- Sugerir lecturas interesantes para ir complementando las distintas asignaturas y que los estudiantes puedan hacer un pequeño resumen, mapa mental u organizador con lo aprendido.
- Dividir el texto de estudio y crear metas para que los estudiantes realicen en sus casas.
- Que realicen actividades manuales o artísticas de las cuales pueden sacar foto o guardar el objeto para evaluado.

Es importante que exista diversificación en las maneras que los estudiantes van a ir demostrando su aprendizaje. Esto permite responder a las necesidades, características e intereses y modos diversos de aprender de cada estudiante.

3. Procedimiento de evaluación digital y de manera impresa. El procedimiento a seguir con respecto a la evaluación en este periodo:

- En primer lugar, toda evaluación formativa realizada por el estudiante deberá ser recopilada por los docentes según como él, en conocimiento de sus capacidades y la de sus estudiantes, lo haya estipulado ya sea de manera digital, a través de una plataforma entregada por el establecimiento, correo electrónico o WhatsApp, de forma presencial o al momento de volver a clases.
- Luego de ser recopilado por el docente, este deberá ser retroalimentado con el fin de que los estudiantes tengan claridad de sus progresos. Esta retroalimentación debe ser a tiempo y oportuna, puede ser telefónica y realizada de acuerdo con el medio por el cual fue recibido.

4. Tipos de evaluación que desarrollan la autonomía en el aprendizaje. La autoevaluación y coevaluación son un tipo de evaluación que permiten a los estudiantes mirar por sí mismos qué y cómo están aprendiendo de manera que desarrolla la autonomía en el aprendizaje. Cuando los estudiantes supervisan personalmente lo que están aprendiendo y van ajustando sus acciones de acuerdo a sus retroalimentaciones, avanzan en su capacidad de autorregular sus aprendizajes para lograr dirigir de mejor manera sus trabajos y sentirse más seguros de sí mismos. Lo más importante es que estudiantes realicen autoevaluaciones efectivas, siendo capaces de reconocer en qué nivel se encuentran y cuáles son sus fortalezas y aspectos que deben mejorar

en función de modelos. Para esto es importante que los docentes desarrollen rubricas o indicadores claros para que puedan ir cotejando los desempeños logrados. Algunas Técnicas para desarrollarlas:

- Generar autoevaluación semanal con el material de aprendoenlinea.cl u otro.
- Utilizar un destacador para que los alumnos vayan marcando en la actividad desarrollada por el compañero lo señalado en la rúbrica entregada por el docente.
- Crear discusiones al coevaluar los distintos niveles de apreciación, sustentado en evidencias del trabajo y criterios que permitan fundamentar los juicios.
- También se pueden utilizar señales o indicadores de aprendizaje para ir marcando lo logrado o no.
- Procesos de metacognición a la luz del Decreto 67: Entregar a los estudiantes preguntas de cierre para reflexión:
 - a) ¿Qué fue lo que más me costó aprender y por qué?
 - b) ¿Qué fue lo que me resultó más fácil aprender?
 - c) ¿Cuánto tiempo necesité para hacer esta actividad?
 - d) ¿Qué hice cuando tuve una duda?
 - e) ¿Me organicé de alguna manera para realizar la actividad?
 - f) ¿Haría algo distinto la próxima vez que tenga que realizar algo parecido?
 - g) ¿Qué necesito hacer mejor?

5. Como llevar evaluaciones formativas a sumativas (con calificación). Este primer periodo de aprendizaje

y enseñanza remoto debe ser evaluado de manera formativa y acompañado de retroalimentación. Una posibilidad que los docentes y el equipo directivo pueden adoptar al retorno de clases es valorar y recolectar el trabajo realizado por los estudiantes durante este periodo de clases a distancia. Esto, podría ser transformado en una evaluación sumativa con calificación. De ser así esto deberá ser informado oportunamente a los padres y estudiantes.

6. Considerando el decreto de evaluación. Si en sus reglamentos de evaluación, los establecimientos educacionales estipularon una cierta cantidad de evaluaciones para el año, deberán adecuar sólo aquellas que conllevan calificación de forma que sean proporcional a los desempeños que logren demostrar los estudiantes y al tiempo que tendrán para hacerlo. El contexto actual de suspensión de clases presenciales requerirá de estas adecuaciones. **Esta adecuación no implica que se deba modificar el Reglamento de Evaluación ya aprobado por el establecimiento.** Además, cualquier modificación a la cantidad de calificaciones deberá ser previamente informada tanto a los apoderados como a los estudiantes.

Todo lo anterior según lo establecido en el Decreto 67° artículo 9.- *“La cantidad de calificaciones y las ponderaciones que se utilicen para calcular la calificación final del período escolar adoptado y de final de año de una asignatura o módulo de cada curso, deberá ser coherente con la planificación que para dicha asignatura o módulo realice el profesional de la*

educación. Esta definición y los ajustes que se estimen necesarios deberán sustentarse en argumentos pedagógicos y se acordarán con el jefe técnico-pedagógico debiendo ser informados con anticipación a los alumnos, sin perjuicio de lo establecido en el literal h) del artículo 18 de este reglamento.”

7. Un horario en casa. El objetivo de contar con un horario es colaborar a que las familias se organicen y definan una estructura para los estudiantes, la que ayuda a entregarles certezas en un momento de incertidumbre como este. El horario se puede adaptar a las costumbres y necesidades de cada familia, pero lo importante es cautelar algunos aspectos básicos:

- Tiempo de estudio autónomo
- Tiempo de trabajo acompañado por adulto
- Tiempo de recreación y ocio
- Tiempo de actividad física y artística
- Tiempo para compartir en familia

Al final de estas orientaciones se adjunta un ejemplo de horario para que sirva de guía y que puede ser adaptado en cada contexto particular (ver anexo).

Recursos virtuales

Sitio web aprendoenlinea.mineduc.cl

Existe una serie amplia de recursos gratuitos en línea, partiendo por el portal del Ministerio de Educación <https://aprendoenlinea.mineduc.cl>, que contiene guías de acompañamiento para el aprendizaje a distancia.

Esta es una plataforma que se diseñó para fomentar el aprendizaje remoto y contiene recursos específicos de lenguaje y matemática y de todas las asignaturas para todos los niveles, inclusive III° y IV° medio.

Actualmente en la plataforma están publicados todos los Programas de Estudio del plan de formación general y diferenciado HC con variadas actividades y evaluaciones para cada asignatura y los textos escolares de los estudiantes en formato digital.

Asimismo, se comparte un libro sobre la metodología de proyectos que considera todos los proyectos presentados en las asignaturas comunes y diferenciadas de manera integrada, el cual se encuentra disponible en el siguiente link: <https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-article-140166.html>

Otras herramientas digitales

Si bien las herramientas digitales a continuación no cuentan con el respaldo explícito del Ministerio de Educación, tienden a tener un amplio alcance, una sólida base de usuarios y evidencia de su utilidad.

Para consultas de docentes sobre aspectos técnicos (no pedagógicos) de estas plataformas, puede consultar al whatsapp +569-9558-8088, puesto a disposición para esta tarea.

Todas las plataformas cuentan con versiones gratuitas. La elección de las plataformas fue realizada en conjunto con Fundación Chile gracias al convenio de colaboración Mineduc-Fundación Chile. Si usted es un proveedor de aprendizaje digital y tiene un producto sólido que

crea que merece ser incluido en la lista de recursos a continuación, envíe un correo electrónico a contacto@innovacion.mineduc.cl.

Herramientas digitales para la comunicación a distancia

Los software a continuación se presentan en tres categorías. Chats, sistemas de gestión de aprendizaje o LMS, según su sigla en inglés y videoconferencias.

1. Chats

- **Whatsapp** (<https://www.whatsapp.com>) . Cuenta con tres vías de comunicación, chat entre dos personas, grupo y lista de difusión, para enviar comunicaciones a estudiantes o apoderados. También permite el envío de documentos. Su desventaja es no permite la simple organización de los temas y puede resultar difícil “seguir el hilo” de la conversación cuando muchas personas participan.
- **Slack** (<https://slack.com/>) Sistema de mensajería que permite manejar conversaciones de manera ordenada entre estudiantes y docentes mediante la creación de temas de conversación (ej. se podría crear un tema para tratar sólo las preguntas sobre la última guía). También permite adjuntar documentos.
- **Email institucional**. Es un buen mecanismo de comunicación más formal que whatsapp, sobre todo con apoderados, permitiendo conversaciones ordenadas y menor sobrecarga de mensajes para el docente.

2. Sistemas de gestión de aprendizaje

Los sistemas de gestión de aprendizaje permiten a los docentes a organizar el contenido de sus cursos, dar seguimiento a tareas y comunicarse con los estudiantes. Dado que no hacen uso de interacción por video, no requieren mayor ancho de banda. Sí exigen formación y práctica para lograr su uso fluido.

- **Google Classroom** (<https://classroom.google.com/>). Classroom se integra con otras herramientas de Google como Documentos de Google y Drive, permitiendo la colaboración en línea. Si bien todas las personas con una cuenta personal de Google pueden usar Classroom de forma gratuita, lo ideal es contar con una cuenta institucional de G Suite for Education, que reúne todas las herramientas de Google de forma ordenada (Classroom, Meet, Drive, Docs, Gmail, etc.).

Gracias a un acuerdo del Ministerio de Educación con Google todos los establecimientos educativos podrán acceder a sus nuevas cuentas institucionales de forma gratuita y rápida. Para obtener su cuenta institucional de G Suite para Educación, siga las siguientes instrucciones en <http://bit.ly/registrosuite>

En esta misma sección podrá acceder a los tutoriales y guías que Mineduc está desarrollando para guiar a los establecimientos en la administración y uso de las herramientas de Google. Para comenzar, la siguiente guía le permitirá crear a los usuarios de su organización: <http://bit.ly/usuariosgsuite>

- **Edmodo** (<https://new.edmodo.com/>). Edmodo está

configurado como un feed de redes sociales, similar a Facebook. Los estudiantes, maestros y padres pueden comunicarse mediante publicaciones, y otros usuarios pueden dar me gusta o comentar sobre ellas. Anuncios, preguntas, pruebas y tareas se publican en el "feed" del portal. Edmodo cuenta con varias funcionalidades más avanzadas de forma pagada.

- **Comunidad TU CLASE** (<https://comunidad.tuclase.net>). Herramienta que permite a los docentes crear espacios de colaboración y trabajo en línea, abiertos (públicos) o cerrados (por invitación). Permite compartir con sus pares o estudiantes documentos, calendario, listas de enlaces, listas de tareas, reflexiones, imágenes y videos, además de trabajar en wikis colaborativas. Se pueden crear tantos espacios como se quiera. TuClase ofrece otros servicios adicionales de LMS de forma pagada.

3. Clases en video y videoconferencia

El video es un excelente medio para generar interés por parte de los estudiantes. su desventaja es que requiere que los estudiantes cuenten con buen ancho de banda. Cuando la conexión a internet es de mala calidad o de calidad intermitente, la visualización de videos en YouTube puede resultar lenta (¡o imposible!), mientras que en el caso de videoconferencias se puede perder mucho tiempo con las interrupciones permanentes de los participantes.

- **YouTube Studio** (<https://studio.youtube.com/>). Hoy YouTube Studio permite grabar y subir videos de manera muy sencilla. Los videos se pueden incluso mostrar en vivo para luego dejarlos disponibles en

YouTube. Además, en la parte inferior del video, se puede utilizar el espacio de comentarios para responder dudas de los estudiantes.

- **Google Meet** (<https://meet.google.com>). En su versión más básica, permite sumar a 100 personas de forma simultánea por reunión, sin límite en la duración de la llamada. En caso de que el colegio se suscriba a G Suite for Education (lo que es gratis), el límite es de 250 participantes. Ver: <http://bit.ly/hangoutscl>
- **Zoom** (<https://zoom.us/>). En su versión gratuita alberga hasta 100 participantes, con un límite por sesión de 40 minutos. Permite grabar la clase, para luego compartirla (por ejemplo, vía Youtube). A la fecha además es posible para establecimientos educacionales que cuentan con un sitio web, registrarse para utilizar todas la funcionalidades de zoom, sin limitaciones. Ver: <http://bit.ly/zoom-cl>
- **Skype** (<https://www.skype.com/>). En su versión gratuita soporta hasta 50 personas de forma simultánea, sin límite en la duración de la llamada. Permite enviar documentos durante la llamada, compartir la pantalla del docente y grabar la clase, para luego compartirla (por ejemplo, vía Youtube). A diferencia de Zoom y Google Meet, donde se puede compartir un link con los estudiantes para que se unan a la conversación, Skype requiere que todos previamente posean una cuenta de Skype.

Recursos educativos digitales

Aprendo en línea (sitio Mineduc <https://aprendoenlinea>).

mineduc.cl). Cuenta con actividades organizadas según el currículum nacional para cada nivel y asignatura. En el caso de lenguaje y matemáticas se ponen a disposición guías de apoyo para acompañar el uso del texto escolar. Adicionalmente, este portal contiene accesos a:

- **Biblioteca Digital Escolar** (sitio Mineduc <https://bdescolar.mineduc.cl/>). Biblioteca digital gratuita acceso online a los textos escolares de todas las asignaturas (75) y más de 10 mil recursos adicionales. Asimismo, se propone un plan de lectura mensual con títulos sugeridos para cada nivel, que se espera sea evaluado al finalizar el período de aislamiento. Los docentes, estudiantes y sus apoderados pueden acceder de forma gratuita con su RUT y clave "CRA123" (en el caso de los apoderados, se debe ingresar con el RUT del estudiante).
- **Pixarron** (<http://www.pixarron.com>). Es una plataforma que nivela brechas de conocimiento y contiene el contenido curricular y seguimiento personalizado para cada estudiante. Disponible gratuita para la emergencia de salud.
- **Khan Academy** (<https://www.khanacademy.org/>). Plataforma virtual con gran cantidad de recursos y videotutoriales para las asignaturas de matemáticas y ciencias en todos los niveles.
- **Mathema** (<https://www.campusmathema.com/>). Sitio con clases en videos de profesores expertos de diversas materias desde 7mo básico hasta 4to medio.
- **Puntaje Nacional** (<https://www.puntajenacional.cl/>). Recursos para la Nueva Prueba de Acceso a la Educación

Superior, en videos, material en línea, clases virtuales y otros recursos de apoyo.

- **Discovery Education** (<https://www.discoveryeducation.com/>). Recursos digitales para ciencias y matemáticas. Los estudiantes de octavo básico pueden ingresar de forma gratuita a través de <https://aprendoenlinea.mineduc.cl>.

Buenas prácticas y consideraciones generales

Independiente de la elección, es clave que los docentes investiguen y prueben las herramientas antes de extender su uso para el hogar. Incluso una herramienta sencilla como Whatsapp, requieren asegurar ciertas cuestiones previas, como las reglas y normas del curso (ej. horarios en que el docente estará "en línea" para responder dudas, o que la recopilación de tareas de los estudiantes se haga por medio del chat privado con el docente para no sobrecargar el chat general). A continuación se presenta una serie de buenas prácticas para consideración de la comunidad escolar:

- Designar una persona para que coordine a los docentes de la escuela en la elección y formación para el uso de las herramientas.
- Simular el uso de las herramientas entre docentes antes de compartirlas con los estudiantes. Se sugiere formar a docentes mediante un simulacro o juego de roles en que algunos tomen el rol de estudiantes.
- Considerar el uso tanto de computadores como de teléfonos móviles. La mayoría de las plataformas arriba mencionadas funcionan en ambos medios. Se sugiere

- probar las herramientas mediante un computador para quienes tengan uno en el hogar, pero también considerar que muchos estudiantes podrían sólo tener acceso a internet a través de dispositivos móviles.
- Revisar los requisitos de las distintas soluciones para acceder a ellas puesto que varias requieren la creación de una cuenta de usuario. Manteniendo estrecha comunicación con los apoderados se puede, dependiendo de la edad de los estudiantes, acordar el uso de cuentas de apoderados o bien abrir cuentas para los estudiantes.
 - Generar un espacio de comunicación con los apoderados, impulsándolos a involucrarse activamente y a definir horarios de aprendizaje en el hogar, sobre todo en el caso de los más pequeños.
 - Definir horarios para cada clase, similar a como se distribuyen los horarios en el colegio, de tal forma que el docente pueda dedicar tiempo exclusivo a un curso a la vez. Considerar también normas de comunicación fuera del horario escolar (ej. los docentes no verán consultas en horarios personales, tiempo no lectivo o de otros cursos).
 - Considerar que los docentes pueden asignar tareas en papel intencionalmente en lugar de computadores para reducir el tiempo de pantalla de los estudiantes. Los estudiantes pueden tomar una foto del trabajo completado y cargar una foto para enviar la tarea. Incluso en clases de arte se puede pedir a los estudiantes que tomen fotos de su trabajo para presentarlo al docente y compartirlo con la clase.
- Al investigar plataformas, recordar que si una página está en inglés, hoy es muy sencillo traducirla automáticamente a español. Si usas el navegador Google Chrome, sólo debes hacer click derecho en cualquier parte de la página y presionar "traducir a español".



Sobre las comunidades educativas en contexto de emergencia



Sobre la contención emocional en contextos de emergencia

Las crisis y emergencias forman parte de la vida en sociedad: algunas de ellas pueden ser prevenidas mediante estrategias que se anticipen a los riesgos y amenazas, pero otras, como la pandemia que estamos viviendo, escapan de la capacidad de acción del propio establecimiento.

Sin embargo, existen acciones que el establecimiento puede implementar para apoyar a su comunidad educativa, no sólo en los aspectos curriculares y pedagógicos, sino también en la generación de estrategias de contención y apoyo emocional.

El hecho de que los estudiantes no puedan asistir a la escuela y deban permanecer en una situación de

aislamiento forzoso implica una serie de consecuencias a tener en cuenta:

- Impacta fuertemente sobre las rutinas y dinámicas familiares, provocando estrés, cansancio e incertidumbre, tanto en niños como en adultos.
- Las familias no necesariamente cuentan con herramientas para apoyar el proceso formativo desde el hogar, por lo que requieren de orientación y acompañamiento de parte del establecimiento para llevar a cabo esta tarea.
- Dada la alteración de la vida cotidiana, las tareas y actividades escolares no pueden implicar una sobrecarga en las funciones de los padres, madres y apoderados, cuyo rol principal en estos momentos es proteger la salud física y mental de sus hijos e hijas.

En este sentido, algunas cuestiones centrales que el establecimiento debe cautelar son:

1. Asegurar que el establecimiento mantenga su rol protector y de espacio seguro, manteniendo comunicación constante con las familias y los estudiantes, identificando a tiempo situaciones de riesgo o que requieran de atención inmediata o de derivación a las redes especializadas.
2. De contar con el recurso profesional, disponer que los equipos o profesionales psicosociales realicen un levantamiento de información acerca de la situación social y familiar de los estudiantes, a fin de determinar la necesidad de apoyos.
3. Disponer de estrategias de contención emocional que permitan abordar situaciones de desregulación emocional de los estudiantes por vía remota (llamando por teléfono, mediante correos, derivación) estableciendo planes que aseguren el seguimiento de cada caso.
4. Entregar información a las familias de manera oportuna, clara y por la vía más expedita posible a fin de reducir la incertidumbre y la ansiedad.

Orientaciones para docentes en un entorno virtual

La práctica docente enfrenta grandes desafíos, que se hacen especialmente visibles en la actual coyuntura: la enseñanza en un entorno virtual implica una forma distinta de interacción, en el que la clásica relación de

todos en el mismo lugar-a la misma hora se transforma. En un medio virtual ya no se hace necesario ni que todos estén en el mismo lugar, ni que necesariamente se reúnan a la misma hora.

El rol del docente se transforma más claramente en el de un mediador que acompaña y guía los aprendizajes de sus estudiantes, básicamente en tres planos⁶:

- a. **Organizativo:** supone preparar la clase y estimular la participación, asegurar las condiciones mínimas de los estudiantes para acceder a los contenidos, conocer la plataforma virtual de trabajo y asegurarse de que los estudiantes también la manejen, debiendo desarrollar habilidades mínimas de carácter general relacionadas con el uso de la tecnología.
- b. **Social:** referido a su rol de generar un ambiente adecuado para el aprendizaje, fomentando la participación, el buen trato, moderando la discusión y generando un diálogo efectivo entre los estudiantes para favorecer un aprendizaje activo.
- c. **Pedagógico:** el docente aporta el conocimiento especializado de su disciplina, focaliza la discusión, hace preguntas desafiantes y responde a las contribuciones de los estudiantes, le da coherencia a la discusión, sintetiza los puntos destacando los temas emergentes, genera grupos de trabajo, retroalimenta al estudiante en su proceso de formación, conduce el aprendizaje individual y grupal, orientando y aconsejando cuando sea necesario, monitorea y evalúa

6. Gros y Silva, 2017

los aprendizajes e implementa estrategias de nivelación. El estudiante tiene que saber qué hacer, qué acciones debe realizar y de qué modo debe llevarlas a cabo, por lo que las indicaciones deben ser precisas y claras.

La educación en un entorno virtual ofrece múltiples posibilidades que pueden combinarse, las que ciertamente deben ser contextualizadas a la realidad de cada establecimiento; entre estas, se encuentran:

- Establecer bloques de trabajo en horarios fijos por asignatura, como una “clase”.
- Organizar grupos pequeños de trabajo, ya sea para entregar retroalimentación o implementar estrategias didácticas específicas.
- Disponer el envío previo de material e indicaciones para trabajo autónomo de los estudiantes, para luego ser abordado en un espacio colectivo.
- Generar grupos de trabajo autónomo entre estudiantes.
- Preparar y enviar clases o recursos pedagógicos grabados, que cada estudiante desarrollará en el tiempo que defina.

Cada una de estas alternativas, así como cualquier otra que se defina, debe ser adoptada en función de los objetivos de aprendizaje y la capacidad de autonomía de los estudiantes para regular su estudio; en este sentido, no es posible pasar sin transición de una clase presencial a una virtual que implique completa autonomía del estudiante, aún en enseñanza media, dado que la autonomía y la autorregulación son procesos progresivos.

Es importante enfatizar en la importancia de acompañar y evaluar los aprendizajes en esta modalidad, especialmente porque el desarrollo del trabajo autónomo no puede implicar trasladar a las familias responsabilidades que le competen a la escuela.

Orientaciones para equipos directivos, sostenedores y el PME

El presente apartado contiene recomendaciones que ayudarán a los equipos directivos de escuelas y liceos, a enfrentar, tanto el contexto actual, como la vuelta a clases después del COVID-19, de forma tal que los procesos educativos se normalicen de forma adecuada y eficaz, siempre brindando apoyo a los estudiantes y sus familias de tal forma que puedan recuperarse personal y académicamente después de la emergencia de salud pública.

Tal como se ha mencionado, una emergencia de este tipo, además de afectar directamente la salud física de cientos o miles de personas de un determinado territorio, puede afectar la salud mental de los niños, jóvenes y adultos, quienes han estado expuestos a situaciones de tensión, miedo e incertidumbre, o -en el peor de los casos- a la enfermedad o deceso de algún ser querido. El bienestar integral de los estudiantes y sus familias es uno de los focos principales al cual debe apuntar la gestión de los equipos directivos en situaciones como esta: **solo contribuyendo a generar una mayor estabilidad y sensación de bienestar, aseguramos que exista una adecuada predisposición a los aprendizajes.**

Estas recomendaciones se clasifican en tres secciones: la primera aborda sugerencias para el contexto actual; la segunda aporta ideas que les apoyarán como líderes escolares encargados de gestionar diversos procesos de la organización escolar en miras a un eventual retorno a clases presenciales. La tercera, hace énfasis a la práctica del mejoramiento escolar con apoyo del Plan de Mejoramiento Escolar (PME).

Equipos directivos en el contexto actual

Transitar hacia una educación en un entorno virtual, sea para afrontar emergencias como la actual, como para transformar los paradigmas educativos de manera más permanente, requiere del compromiso y del trabajo activo de toda la institución educativa.

El docente enfrenta un gran desafío en este escenario, pero su práctica profesional debe contar con las condiciones necesarias para hacer posible la adecuación de su rol; los equipos directivos y los sostenedores tienen la responsabilidad de proveer estas condiciones, así como acompañar al docente.

Sostenedores y equipos directivos deben asegurar ciertas condiciones de base:

- a. Organizar la distribución de los cursos y asignaturas, estableciendo un calendario para el desarrollo de las distintas actividades.
- b. Disponer de la información relativa a los estudiantes y sus familias, informando al docente respecto de la disponibilidad de equipos tecnológicos, acceso a internet, entre otros.
- c. Asegurar la disponibilidad de recursos tecnológicos (computador) y acceso a internet del docente.
- d. Asignar y resguardar tiempo para la planificación de la clase al tiempo de que aseguran una carga adecuada para el teletrabajo, considerando la situación familiar de cada docente.
- e. Asegurar la formación de los docentes en el uso de las herramientas tecnológicas; ello implica tanto capacitar, como practicar con ellos el uso de las herramientas antes de iniciar las clases con los estudiantes.

Por otra parte, los equipos directivos deben cumplir un rol clave en el acompañamiento a los docentes, el monitoreo y la evaluación de aprendizajes, cuestiones que deben ser asumidas institucionalmente y no en forma individual por cada docente.

Para el acompañamiento a los docentes, los equipos directivos pueden considerar la incorporación de diversas acciones de mejora:

- Elaborar rúbricas que permitan alinear y facilitar la práctica docente en el contexto actual: preparación de la clase remota, desarrollo de la clase, evaluación de aprendizajes, elaboración de materiales, entre otro.
- Establecer sistemas de monitoreo remoto de los aprendizajes de los estudiantes, identificando a quienes presenten dificultades o rezago.
- Establecer sistemas de nivelación de aprendizajes que puedan ser implementados virtual (para el contexto actual) o presencialmente (al momento del retorno a clases).

- Generar instancias de discusión virtual entre docentes, a fin de que intercambien experiencias y recursos.
- Elaborar un plan de apoyo a docentes que lo requieran o lo soliciten.

Liderazgo y gestión escolar al momento del retorno a clases

A continuación, encontrarán algunas recomendaciones que hemos sistematizado a partir de diferentes fuentes, clasificadas según las 5 dimensiones de prácticas propuestas por el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (Mineduc, 2015) y que les apoyarán en la gestión de diversos procesos institucionales y académicos. La invitación es a confiar en sus liderazgos, fortaleciéndolos en función de los nuevos desafíos que enfrenta la sociedad y el sistema escolar.

1. Manteniendo la dirección

El equipo directivo es el principal referente para la comunidad educativa: Es quien construye, actualiza e implementa una visión estratégica, logrando que sea compartida con todos. Después de una crisis sanitaria, es normal que la comunidad educativa manifiesta aprensiones e inseguridades. Se recomienda:

A. Se recomienda que los equipos directivos para reflexionar acerca de las siguientes preguntas en miras al eventual retorno a clases:

- *Como equipo directivo, ¿nos sentimos preparados para iniciar las actividades lectivas?*

- *¿Qué miedos o aprehensiones tenemos nosotros y tendrá la comunidad en relación con volver a retomar el contacto físico en el espacio escolar?*
- *¿Qué acciones, medidas o iniciativas podríamos implementar para contribuir a guardar la calma y retomar los procesos escolares de forma adecuada?*

Luego de reflexionar en torno a estas preguntas, es importante fijarse metas en relación con cómo movilizaremos a la comunidad educativa, considerando que aún pueden existir sensaciones de inseguridad y desprotección. Es imprescindible demostrar una actitud optimista, acogedora, informativa y cercana: evitar la incertidumbre, la incomunicación, la desinformación y la desmotivación serán claves para retomar las actividades lectivas con el compromiso de todos. En este sentido, es recomendable realizar un lineamiento de aquellas acciones concretas que podrían ayudar a esto, por ejemplo:

- *Planificar bienvenida para madres, padres, apoderados y estudiantes.*
 - *Cartillas informativas.*
 - *Talleres con diferentes estamentos de la comunidad escolar para trabajar en torno a la situación, sensaciones, sentimientos, y cómo retomar las actividades.*
 - *Jornadas de reflexión y motivación.*
- B.** Demostrar y promover una cultura escolar de altas expectativas. Ser claros en transmitir tranquilidad

respecto de cómo se retomarán las actividades lectivas, manteniendo la convicción de que todos juntos pueden superar esta experiencia y que tanto docentes como estudiantes, a un adecuado ritmo, pueden seguir desarrollándose y aprendiendo.

C. De ser necesario, replantear los objetivos institucionales para recuperar, en la medida de lo posible, el tiempo de ausencia en la escuela o liceo como instancia académica integral: recordar que en este espacio no solo desarrollamos aprendizajes, sino que también brindamos oportunidades de crecimiento personal, social y emocional.

D. Será esencial fortalecer la comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor para el logro de nuevos objetivos institucionales, en el marco de las políticas locales.

2. Desarrollando capacidades profesionales

El desafío consiste en seguir trabajando por desarrollar y mejorar las capacidades, las habilidades personales y la motivación del equipo de trabajo: surgen nuevas necesidades que será necesario abordar, demostrando confianza plena en que cada persona podrá aportar lo mejor de sí tras la emergencia sanitaria. En este marco, se recomienda:

A. Orientar y transmitir confianza a docentes y asistentes de la educación, apoyándolos en su reintegración a las labores habituales y estando abiertos a escuchar sus necesidades y desafíos. Si bien las competencias

disciplinares no suelen afectarse ante este tipo de crisis, si hay habilidades personales que podrían desarrollarse y fortalecerse en función de cumplir su función de forma efectiva, cuidando el bienestar de todos: evitar el estrés, la auto exigencia laboral y/o académica, los conflictos interpersonales y la desmotivación, se transformarán en desafíos clave que requerirán su atención. La tarea curricular o disciplinar podrá implementarse de mejor manera al lograr que los equipos perciban apoyos y se sientan comprendidos y escuchados.

B. Plantear nuevas metas educativas y profesionales, celebrando, paso a paso, cada logro individual y colectivo: planteen metas realistas que satisfagan a la comunidad educativa, donde se demuestre la consideración por el bienestar de cada una de las personas de la institución.

C. Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, retomando la sistematicidad, sin obviar el ámbito socio emocional y afectivo: lograr solidez en este ámbito del desarrollo personal e interpersonal, será clave para que el equipo técnico y docente tome decisiones pedagógicas atingentes, implementando una planificación flexible y centrada en cómo potenciar a cada uno de los estudiantes.

3. Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje

Tras una situación de emergencia nacional, no es fácil retomar las actividades académicas con normalidad: Debemos acoger a los estudiantes, reencantándolos con la magia de aprender y reconociendo que el rol del

**docente en la sala de clases es de un valor incalculable.
Se recomienda:**

A. Diagnosticar los aprendizajes logrados por los estudiantes al momento de retomar las clases, utilizando los resultados obtenidos en función de una toma de decisiones pedagógicas con criterio de realidad. No hay que enfocarse en lo que “no hicieron” o “no aprendieron”. Posiblemente, muchos de los estudiantes son hijos de padres y madres que debieron seguir yendo a trabajar, o realizar trabajo en casa. No exijamos que hayan dedicado las mismas horas de trabajo educativo que la escuela brinda en un escenario de normalidad. Considerando lo anterior, reconozcamos el trabajo realizado por cada uno de los estudiantes en este periodo, valorando lo alcanzado y reconociendo, en conjunto, lo que es necesario reforzar.

B. A partir de lo anterior, será hora de identificar los aprendizajes claves a desarrollar (qué es lo que no podemos dejar de aprender) y realizar los ajustes curriculares que nos permitan abordarlos de forma eficiente: diseñar experiencias interdisciplinarias, en el marco de las trayectorias educativas de los estudiantes, maximizando los tiempos disponibles será una clave para el éxito: las experiencias de integración curricular permiten optimizar el uso del tiempo, de los recursos y de las energías. Además, se transforman en oportunidades para establecer espacios de colaboración entre docentes y estudiantes.

C. Replantear las planificaciones anuales en función del diagnóstico: sobre exigir o presionar a los docentes

y estudiantes para nivelar rápidamente los aprendizajes, podría resultar una medida que contravenga el proceso educativo al generar sentimientos de incompetencia, frustración o estrés. Esto implica priorizar contenidos y habilidades al momento de replantear las planificaciones, considerando el tiempo efectivamente disponible.

D. Brindar experiencias educativas motivantes, innovadoras y atractivas, que conecten a los estudiantes con lo que están aprendiendo: tras momentos prolongados de tensión, temor y sentimientos de vulnerabilidad, es necesario reencantarlos con la experiencia educativa, mostrándoles cuánto pueden disfrutar de ella. En este marco, metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos, son aliadas en el desafío de lograr que los estudiantes se involucren y construyan sus propios procesos de aprendizaje. En el caso de estudiantes de niveles iniciales se podrían intencionar estrategias didácticas que implique la experimentación con material concreto.

E. Establecer un sistema de evaluaciones ad hoc a las medidas ya mencionadas, disminuyendo la presión excesiva, con flexibilidad y foco en la retroalimentación.

F. Poner especial atención en los estudiantes que más requieran de apoyos y que podrían no ser aquellos niños, niñas o jóvenes a los cuales se les apoyaba habitualmente. Es el momento de pesquisar otras situaciones que podrían poner a los estudiantes en una situación de vulnerabilidad educativa, social y personal. En situaciones de aislamiento social y de confinamiento, pueden exacerbarse situaciones de abuso, maltrato o negligencia.

G. Observar y analizar permanentemente los niveles de asistencia de los estudiantes, atendiendo a que la presencialidad en clases es un factor relevante para los aprendizajes. En caso de detectar estudiantes con altos niveles de inasistencia, se deben generar mecanismos de apoyo a dichos estudiantes, pues -dado el escenario- es además un riesgo de deserción escolar.

4. Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes

Es hora de activar a la comunidad escolar en función de impulsar interacciones positivas que aumenten la sensación de bienestar de todos: fomentar el diálogo, la participación, el respeto y la comprensión, serán claves para enfrentar el año lectivo. Se recomienda:

A. Una vez retomadas las actividades, se recomienda realizar encuentros, jornadas o talleres para que los diferentes estamentos se expresen y trabajen en torno a sentimientos de vulnerabilidad, devolviéndoles la sensación de seguridad y bienestar.

B. Indagar con los docentes, respecto de la situación de los estudiantes en cuanto a su estado social, emocional y afectivo, y definir, en conjunto, acciones que se podrían implementar con su apoyo en beneficio de los estudiantes. Detectar aquellas situaciones en que podría esto causar alguna dificultad en el ámbito de la convivencia escolar, anticipando conflictos y su solución oportuna.

C. Fortalecer los canales de comunicación con padres y apoderados: como equipo directivo, y con

apoyo de los docentes, pueden acoger sus inquietudes, aprensiones y consultas, de forma amigable y cercana. Es momento de fortalecer relaciones y construir una nueva forma de entender la colaboración familia-escuela.

5. Las escuelas y liceos se siguen desarrollando y gestionando

En momento de crisis es cuando la gestión debe ser especialmente eficiente si deseamos contribuir a una normalización efectiva. Evitando exigencias laborales o académicas injustificadas, simplemente basta atender a aquellos nudos que resultan críticos, buscando colaboración y compromiso por parte de nuestros equipos. Identificar nuevos liderazgos puede ser una oportunidad. Se recomienda:

A. Evaluar si es posible mantener la misma estructura institucional, así como los procesos, funciones, roles y prioridades definidas en instrumentos como PEI y PME. En el marco de la crisis vivenciada, será un buen momento para, por ejemplo, crear un equipo encargado de abordar emergencias. Para ello será vital conducir el proceso de forma participativa, considerando a todos los estamentos, a través de sus representantes miembros del Consejo Escolar.

B. Estudiar las normas legales, para cumplir con exigencias administrativas clave: conocer e implementar procesos de rendición de gastos en educación a distancia o cómo se informará la asistencia, son ejemplos de temas a atender durante la vuelta a clases.

C. La toma de decisiones deberá ser cuidadosa y guardar un estricto criterio de realidad: no esperen resultados que en una situación de normalidad sí pudieran darse. Es momento de ser flexibles y comprensivos, analizando la información de forma responsable.

D. En conjunto con el sostenedor, evaluar la disponibilidad de recursos y gestionar su uso con máxima eficiencia en función de las nuevas metas institucionales y la optimización de los procesos pedagógicos, centrándose en las necesidades de la comunidad educativa para sortear esta contingencia.

E. Establecer redes con otros establecimientos, organizaciones y actores del entorno con quienes se pueda colaborar en función de retornar a clases y superar, juntos, la crisis sanitaria. Haga redes con actores e instituciones clave que aporten en ámbitos como: superación de crisis o emergencias, innovación en los procesos pedagógicos, optimización de procesos de gestión, apoyo psico emocional a la comunidad, entre otros.

F. Mantenga una comunicación expedita, cercana y efectiva con todos los miembros de la comunidad educativa, informando resultados, expectativas, nuevas metas y desafíos. Hágales saber que todos pueden contribuir a superar las dificultades.

Para apoyar la implementación de estas recomendaciones, le invitamos a ingresar a la página liderazgoescolar.mineduc.cl para explorar las múltiples herramientas y materiales de aplicación práctica, desarrollados por Mineduc durante los últimos años, y

que refieren mayormente al desarrollo e implementación de: prácticas de liderazgo (clasificadas en sus respectivas dimensiones) y recursos personales propuestos por el MBDLE, cómo conducir procesos institucionales participativos y cómo promover la innovación pedagógica y la colaboración entre docentes, entre otros.

La herramienta de gestión PME al servicio del mejoramiento escolar sostenido en tiempos de crisis

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta de gestión con la que los establecimientos educacionales pueden planificar su proceso de mejorar de la calidad de la educación, con el fin de entregar a los estudiantes herramientas que les permitan crecer en los distintos ámbitos de la vida, en un contexto complejo y cambiante y, con ello, aportar colectivamente al desarrollo de nuestro país.

Ante el actual escenario, esta herramienta puede brindar la oportunidad de atender necesidades específicas de cada establecimiento, pues al constituirse como una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de las escuelas y liceos del país, ante situaciones como la que enfrentamos en nuestro país durante el último tiempo, dada la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, es necesario abordar el impacto de esta situación en la gestión de las escuelas y sus proyecciones a través de sus planes de mejoramiento.

Es considerando lo anterior que se está trabajando en la flexibilización de los procesos para apoyar el trabajo de gestión de los establecimientos educacionales, lo que implica, de forma general, que:

- La plataforma PME posee la flexibilidad de manejo de fechas por parte del Mineduc lo que permite hacer adecuaciones atendiendo a requerimientos generales y particulares de los establecimientos educacionales.
- Se puede realizar los ajustes que necesitemos a partir y en medio de la emergencia enfrentada.
- Las fechas son sugeridas y siempre se han flexibilizado con el propósito de facilitar que la mayoría de los EE cuenten con su plan de mejora.

En relación con el proceso 2019:

El día 15 de marzo estaba fijada como fecha tope para el registro de la etapa de evaluación. Con el fin de que los establecimientos pudieran cerrar este proceso, sin embargo, esto se aplazó hasta el día 30 de abril.

En relación con el proceso 2020:

El proceso de registro 2020 que se propuso al sistema escolar antes del 16 de marzo y que se encuentra publicado en portal de Comunidad Escolar, es el siguiente:

- Fase estratégica 15 de febrero al 30 de abril
- Planificación Anual 1° de mayo al 31 de mayo
- Implementación 1° de junio al 31 de diciembre.

- Evaluación 1° de enero al 15 de marzo de 2021.

Considerando el contexto actual, se reajusta la agenda de Fase estratégica y planificación con el fin de aportar a que la mayoría de los establecimientos puedan crear su plan, quedando las nuevas fechas de la siguiente forma:

- Fase estratégica extenderla hasta el 30 de mayo
- Fase anual extenderla hasta el 30 de junio

Etapa	Fecha de cierre
Fase Estratégica	30 de mayo 2020
Planificación anual	30 de junio 2020
Implementación	30 de diciembre 2020
Evaluación	15 de marzo 2021

Frente a cualquier consulta respecto a PME, puede remitirla a plandemejora@mineduc.cl.

Sobre el desarrollo profesional docente y directivo



Ante la contingencia, CPEIP lanzará en esta oportunidad una nueva plataforma digital que permita ofrecer una nueva oferta online y llevar a cabo de mejor manera los procesos de postulación, selección, y ejecución de los cursos formativos; mejorando la atención, el seguimiento y la orientación a los y los docentes de manera remota. A su vez, proveerá de guiones pedagógicos de auto instrucción, cápsulas, videoconferencias y otros recursos para la formación docente.

Este nuevo catálogo considera el Tramo y los resultados de evaluación de cada docente, educador diferencial o educador de párvulos y propone cursos en base a ello. Cuenta a su vez, con datos del establecimiento donde se desempeña cada profesional y los resultados de aprendizaje (SIMCE) del respectivo colegio, ofreciéndole

acciones más apropiadas acorde su trayectoria de desarrollo profesional y contexto.

Por otro lado, también se incluirán acciones formativas para los equipos directivos, destinadas a fomentar y promover la formación local y crecimiento profesional de los docentes al interior de los establecimientos.

Proyecto Nuevo Catálogo de Acciones Formativas:

El proyecto Nuevo Catálogo de Acciones Formativas que se lanzará junto con esta oferta online, busca mejorar el actual servicio entregado a docentes que requieren fortalecer su desarrollo profesional a través de diversas herramientas dispuestas desde el Ministerio de Educación a través del CPEIP. El sistema actual, muestra



la oferta disponible de forma plana y no priorizada, sin orientar la decisión de los docentes respecto de aquellas acciones formativas que pudieran ser de mayor aporte en su desarrollo profesional.

El Nuevo Catálogo de Acciones Formativas es un espacio dinámico, que utiliza los actuales estándares gráficos definidos por gobierno digital y que en su desarrollo ha considerado la experiencia usuaria para todos los niveles de uso tecnológico, esta solución permite simplificar y facilitar la comunicación de la oferta formativa vigente, sus procesos de postulación y selección, entregando a los usuarios información en línea del estado de avance del proceso.

Adicionalmente, la oferta disponible se muestra a cada usuario priorizando aquellas herramientas que más se ajustan a sus necesidades de ámbitos a mejorar para potenciar su desarrollo profesional. Otras funcionalidades incorporadas se relacionan

con la visualización del historial de participación en acciones formativas, seguimiento al proceso de postulación, descarga en línea del diploma que acredita la aprobación de la acción formativa y cápsulas de conocimiento. El sistema es web responsive y por ende funciona desde cualquier dispositivo.

Oferta online

Este Nuevo Catálogo de Acciones Formativas se lanzará cargado con una oferta de cursos 100% a distancia (e learning o b-learning), para docentes y directivos enfocada en cuatro grandes temáticas:

1. "Profundizando en el currículum": corresponde a acciones formativas que se orientan a conocer, ampliar y profundizar el conocimiento disciplinar, didáctico y pedagógico presente en el currículum.

Ejemplos:

- Nuevo currículum III y IV medio
- Bases Curriculares de la Educación Parvularia
- Leo Primero
- Sumo Primero
- Suma y Sigue, entre otros

2. "Innovar para enseñar en el Siglo XXI": contempla aquellas acciones formativas que incorporan temáticas, metodologías o recursos innovadores, que respondan a las necesidades de enseñanza y aprendizaje en el Siglo XXI.

Ejemplos:

- Desarrollo del pensamiento crítico
- Evaluación para el aprendizaje
- Aprendizaje emocional, bienestar docente y clima de aula
- Prácticas efectivas de aula multigrado
- Neurociencias aplicadas a la educación

3. "Enseñando en la diversidad": reúne las acciones formativas que abordan la diversidad en un sentido amplio -social y educativa- como una condición esencial para enseñar y aprender en la actualidad.

Ejemplos:

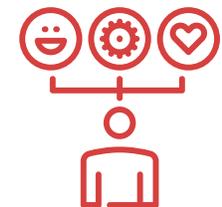
- Diversificación de la enseñanza
- Formación ciudadana en la escuela
- Género, afectividad y sexualidad
- Interculturalidad en el aula
- Decreto 83

4. "Gestión local del desarrollo profesional docente para directivos": corresponde a una acción formativa que busca desarrollar capacidades en los equipos directivos para liderar el desarrollo profesional docente en sus establecimientos, levantando información y evidencias sobre necesidades de formación y desarrollando competencias profesionales en sus equipos docentes, por medio de una formación en servicio de calidad.

Ejemplos:

- Planes Locales de Formación para el Desarrollo Profesional
- Mentoría a principiantes
- Uso de horas no lectivas
- Trabajo colaborativo entre docentes
- Observación de aula y retroalimentación pedagógica

La disponibilidad y apertura de estos cursos se comunicará en las próximas semanas en www.cpeip.cl





Oportunidades y modificaciones específicas relacionadas al contexto actual

Nuevo calendario escolar

A medida que la suspensión de clases presenciales sea decretada por las autoridades sanitarias, cada Secretaria Regional Ministerial de Educación informará, mediante Resolución Exenta, las respectivas modificaciones al Calendario Escolar.

Solicitudes de autorización/habilitación docente

Excepcionalmente todas las solicitudes de autorización y habilitación docente que ingresen hasta finales

de abril, se otorgarán con efecto retroactivo desde el 1° de marzo. Esta fecha será consignada por escrito por el encargado de cada Seceduc o Provincial de Educación, en la sección denominada "observaciones". En el caso de las solicitudes que ingresen de forma manual, el remitente deberá señalar expresamente que la autorización es a contar del 1° de marzo.

Textos Escolares

Dada la situación de excepcionalidad en la que el país está inserto, es que se ha intencionado con especial fuerza la importancia de que los estudiantes

cuenten con su texto escolar en físico. Este proceso se ha resguardado a través de los turnos éticos en los establecimientos educacionales. Velar porque este proceso se lleve a cabalidad, es una responsabilidad conjunta de la comunidad educativa que debe ser coordinada por los directores de cada establecimiento.

Sistema de Admisión Escolar (SAE)

El calendario del Sistema de Admisión Escolar mantiene sus fechas. Los hitos principales del proceso son los que se mencionan en la tabla a continuación.

Para más detalle del proceso completo, ingrese a

www.sistemadeadmisionescolar.cl

Hito clave	Fecha de inicio	Fecha de cierre
Reporte de cupos	04 de mayo 2020	24 de junio 2020
Postulación período principal Zona Norte y Sur	11 de agosto 2020	08 de septiembre 2020
Postulación período principal Región Metropolitana	13 de agosto 2020	08 de septiembre 2020
Entrega de resultados período principal	26 de octubre 2020	30 de octubre 2020
Postulaciones período complementario	24 de noviembre 2020	30 de noviembre 2020
Entrega de resultados período complementario	11 de diciembre 2020	11 de diciembre 2020

Otras orientaciones importantes para escuelas y liceos

Apoyo a escuelas rurales, de desempeño insuficiente y sin acceso a internet

El Ministerio de Educación, a través del programa de Educación Rural del Plan Escuelas Arriba, tiene como misión principal brindar oportunidades de aprendizajes de calidad en la educación rural y a las escuelas en categoría de desempeño insuficiente respectivamente. A través del apoyo en la implementación del currículum vigente, del desarrollo de estrategias para la docencia, orientaciones y materiales para las actividades educativas y el mejoramiento de los aprendizajes.

En contexto de emergencia sanitaria, se enviará a dichos establecimientos y a aquellos con baja o nula

conectividad a internet, material pedagógico destinado a los estudiantes, en formato impreso, que tiene como propósito reforzar y apoyar los aprendizajes esperados en el nivel, de manera atractiva y fácil. Como no es posible abordar la totalidad de Objetivos de Aprendizaje, el material se concentra en aquellos que son esenciales.

Este recurso está destinado para cada uno de los estudiantes, desde primero básico a cuarto medio.

Este material comenzará a ser distribuido directamente en los establecimientos educacionales, para ser retirados por los apoderados. La coordinación de dicha entrega está a cargo de cada Secretaría de Educación Ministerial y quien informará oportunamente a los establecimientos sobre detalles de este proceso.

1. Descripción del material según nivel:

Para 1° y 2° básico: Cada estudiante recibirá una colección de 6 libros con actividades, orientadas al fomento del aprendizaje de la lectura y escritura:

Para 3° a 7° básico: Un Cuadernillo por nivel, con 30 actividades diarias para la asignatura de Lenguaje y 30 actividades diarias para Matemática. Estas actividades comprenden los Objetivos de Aprendizaje más críticos de todas las unidades definidas por los planes y programas del ministerio, y corresponden al nivel anterior. Su propósito es consolidar y reforzar aprendizajes que ya deberían estar adquiridos por el estudiante.

Además de las actividades, el material cuenta con un solucionario y tabla de monitoreo de ejecución de estas, dirigido a los padres y apoderados.

Para 8° básico a IV medio:

Guías por estudiante para asignaturas de Lenguaje y Matemática, y las correspondientes pautas con soluciones por guía.

Las pautas con soluciones de la asignatura de Lenguaje estarán disponibles en la web, mientras que las pautas correspondientes a Matemática van en formato impreso.

Lo ideal es que cada estudiante realice dos guías por semana en ambas asignaturas. El propósito de estas guías es trabajar ocho contenidos y habilidades de cursos anteriores para nivelar y reducir la brecha de aprendizajes.

2. Microcentros:

Es fundamental continuar con el trabajo en Red que existe mediante los microcentros. Esta es una gran instancia para compartir conocimientos, y las distintas medidas que se han adoptado para continuar con el aprendizaje de los estudiantes.

Es necesario que el acompañamiento esté no solo en orientar, sino en construir un espacio de trabajo que les permita abordar temas para la mejora del aprendizaje, a través de principales focos (documento "Orientaciones Rural 2020" enviado anteriormente).

Los microcentros seguirán siendo apoyado por el Ministerio de Educación, a través de la asesoría técnico-pedagógica de los supervisores, adecuándose a la situación actual que estamos viviendo como país.

Educación Técnico Profesional

Durante la suspensión de clases:

1. Cursos gratuitos para formación docente, en 4 sectores más algunos pedagógicos, desarrolladas por instituciones formativas externas. Enlaces a estos cursos quedarán disponibles en la página www.tecnico-profesional.mineduc.cl a partir del lunes 30 de marzo, en una primera versión, agregándose posteriormente más especialidades.
2. Recursos disponibles para alumnos, en 6 especialidades, desarrolladas por instituciones externas a Mineduc (por encargo de Mineduc con

fondos concursables o para su uso interno en sus propias instituciones). Recursos quedarán disponibles en la página www.tecnicoprofesional.mineduc.cl o en aprendoenlinea.mineduc.cl (según defina UCE). La cobertura a estas 6 especialidades significa llegar al 48% de la matrícula de Educación Media Técnico-Profesional. Posteriormente sumaremos más especialidades.

Una vez regularizadas las clases:

1. Orientaciones para realizar selección de aprendizajes claves para asegurar el máximo de logro del perfil de egreso de las especialidades de la formación diferenciada TP, a trabajar en conjunto con UCE. Esto ayudará a los liceos el identificar los aprendizajes claves que se deben alcanzar con los estudiantes en los meses restantes del año escolar, lo que facilitará su integración a los procesos de prácticas profesionales y posterior continuidad de estudios superiores.
2. Estrategia de alternancia para apoyar el desarrollo de habilidades y conocimientos en los alumnos, apoyadas en la nueva normativa y en el trabajo que realizarán las redes "Futuro Técnico", con el propósito de ofrecer a los alumnos experiencias significativas de aprendizaje tanto en la empresa como en instituciones de educación superior.
3. Prácticas Profesionales: Apoyo vía redes Futuro Técnico para conseguir cupos de práctica profesional en verano en empresas, para los egresados de IV medio, así como el fortalecimiento del trabajo con

SENCE en las regiones para promover la Beca de Aprendices. Destacar que la práctica profesional tiene una duración mínima de 2 meses, por lo que los alumnos alcanzan a realizarla en los meses de enero y febrero de 2021 para obtener su título de técnico en nivel medio.

Postergación del Concurso de Equipamiento para liceos TP:

Actualmente está abierta la convocatoria para que los liceos TP, sin importar su dependencia, puedan postular a fondos para adquirir equipamiento. La postulación vence el día 16 de abril, fecha que se prorrogará por 15 días hábiles adicionales.

Escuelas especiales y cursos especiales de establecimientos educacionales con PIE.

Este capítulo tiene como objetivo complementar, en términos generales, las Orientaciones que el sistema educativo ha puesto a disposición de docentes y equipos directivos de establecimientos educativos, para la modalidad de educación especial que atienden a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente (NEEP) con el fin de mantener, cuando sea posible, el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma remota y/o planificar y preparar este proceso para cuando se cuente con la totalidad de estudiantes de manera presencial.

En el caso de las Escuelas Especiales de Lenguaje, se sugiere acceder a las actividades educativas que se dispondrán a través de las páginas web de Junji e Integra, además de las acciones que cada escuela en particular pueda diseñar para sus estudiantes.

Recomendaciones generales

1. Las Orientaciones Mineduc COVID-19 (que puede descargar desde el siguiente enlace: <https://www.mineduc.cl/orientaciones-mineduc-covid-19/>) a que se hace referencia, constituyen una propuesta para todo tipo de establecimientos educacionales, incluidos aquellos que imparten la modalidad de educación especial.
2. Estas orientaciones deben considerar su flexibilización y/o diversificación, teniendo en cuenta las Necesidades Educativas Especiales (NEE) que pueden presentar las y los estudiantes, su contexto social y territorial, así como las actuales condiciones de emergencia sanitaria y sus distintas repercusiones en cada familia.
3. Es importante, para la implementación de estas recomendaciones que docentes, equipo directivo y otros profesionales del establecimiento educacional, establezcan, en primer lugar, una red de trabajo colaborativo remoto (on-line), a través de la cual se puedan comunicar, coordinar y planificar las estrategias y acciones que llevarán a cabo para continuar apoyando el proceso educativo y de desarrollo de sus estudiantes y dando soporte a las familias.
4. Asimismo, es relevante que establezcan un panorama de sus estudiantes con relación al acceso que tienen a la tecnología, a internet, apoyo en el hogar, entre otros, para definir a partir de ello las diferentes necesidades de ajuste como las formas en que podrán entregar los apoyos requeridos.
5. Para el caso de estudiantes que no cuenten con acceso a tecnología ni a internet en su domicilio, contemple medidas posibles de implementar que permitan incluirlos en el plan de trabajo determinado por el equipo multiprofesional de la escuela. Por ejemplo, que sus apoderados puedan acercarse al establecimiento educacional para recibir material de apoyo para la o el estudiante.
6. En el contacto con sus estudiantes y familias, asegurar que éstos comprenden cabalmente el motivo de la suspensión de clases en la escuela y el tiempo estimado que se permanecerá en casa, que conocen los protocolos y medidas de cuidado que deben seguir en esta emergencia sanitaria. Destacar que, de esta forma, nos estamos protegiendo, y a las personas de salud frágil, de un posible contagio, cautelando no generar miedo sino un comportamiento seguro del estudiante y su familia.
7. En el caso de estudiantes que presentan mayores necesidades de apoyo, recuerde que el documento "Progresiones de Aprendizaje en Espiral", que pueden descargarlo del siguiente enlace: <https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/progresiones-de-aprendizaje-en->

espiral-y-orientaciones-para-su-implementacion/, ofrece una propuesta de priorización de objetivos de aprendizaje que puede aportar al equipo técnico y docente de la escuela especial o curso especial para ir construyendo los Planes de Apoyo Individual o el PACI de sus estudiantes.

8. La Unidad de Educación Especial, en su portal: especial.mineduc.cl, además tiene a disposición diversos recursos de apoyo al aprendizaje (<https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje>) tanto para los estudiantes, las familias y docentes, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Orientaciones técnicas y pedagógicas para Bibliotecas de escuelas especiales (<https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/orientaciones-tecnica-y-pedagogicas-para-biblioteca-de-aula-en-escuelas-especiales/>).
- Guía de orientaciones de Lectura Accesible y Clubes de Lectura <https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/lectura-accesible/>).
- Manuales "Palabras + Palabras. Aprendamos a leer" (<https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/manuales-palabras-palabras-aprendamos-leer/>).
- Matemática Funcional para estudiantes que presentan NEE (<https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los->

[docentes/matematica-funcional/](https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-educativos-digitales/)).

- Recursos educativos digitales (<https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-educativos-digitales/>).

Plataformas PIE

Ante la situación de contingencia sanitaria que vive el país y a fin de adecuar el proceso de ingreso a Programa de Integración Escolar (PIE), se han dispuesto las siguientes medidas para facilitar los procedimientos que deben llevar a cabo los establecimientos educacionales:

- El plazo de postulación a PIE se irá ajustando, en función de las necesidades que surjan del acontecer. Hasta ahora, la plataforma para el ingreso de las evaluaciones diagnósticas se encontrará abierta desde el 30 de marzo en adelante; la fecha de extensión de plazo se comunicará oportunamente. Lo importante es que los aspectos técnicos como evaluaciones de ingreso, reevaluaciones, registro en plataforma FUDEI y otros que no se hayan realizado a la fecha, se podrán efectuar de acuerdo con la extensión de los plazos y hasta que la situación se regularice. De esta manera existirá una mayor flexibilidad para que se incorporen nuevos estudiantes que ingresan al programa ya que la plataforma se encontrará abierta el tiempo que lo ameriten las circunstancias.
- Al igual que en años anteriores la entrega de los recursos asociados a la subvención de educación especial para los establecimientos que cuentan con Convenio PIE

vigente tendrá continuidad, es decir, durante los meses de marzo, abril y mayo los recursos se entregarán considerando la matrícula de estudiantes PIE del año anterior. De ser necesario, se estudiarán todas las facultades normativas, que permitan aplicar este mismo procedimiento para meses posteriores.

- De existir condiciones para trabajar en forma remota es necesario que los establecimientos educacionales informen en la plataforma PIE, con la mayor agilidad posible, los alumnos de continuidad en PIE, ya sea que presenten NEEP o NEET, los que se encuentran precargados. A su vez, en la medida que se vaya normalizando la situación del país, ingresen alumnos NUEVOS una vez que se cuente con sus respectivas evaluaciones integrales y sus diagnósticos.
- Respecto de los establecimientos educacionales que por primera vez implementarán un PIE, tendrán que ajustarse a las circunstancias mencionadas, en lo posible trabajar a distancia para poder finalizar el proceso. Para ellos hemos planificado llevar a cabo un proceso riguroso de seguimiento y acompañamiento, trabajando con la o el coordinador de educación especial regional a fin de que firmen convenio PIE lo antes posible y, si fuera necesario, elaboraríamos una resolución de subsecretaría de educación exclusiva para ellos.

Finalmente, se solicita informar a los sostenedores estos alcances y recordar que los establecimientos educacionales seguirán contando con el canal de comunicación para efectos de consultas, aclarar

dudas y recibir los apoyos, a través del correo apoyoplataformapie@mineduc.cl

Plataforma Incremento de la Subvención de Educación Especial (ISEED)

Ante la situación de contingencia sanitaria que vive el país y a fin de adecuar el proceso de postulación a Incremento de la Subvención de Educación Especial (ISEED), se han dispuesto las siguientes medidas para facilitar los procedimientos que deben llevar a cabo las escuelas especiales que participan de este beneficio:

- El plazo de postulación a ISEED se irá ajustando, en función de las necesidades que surjan del acontecer. La fecha de extensión de plazo se comunicará oportunamente. Lo importante es que los aspectos técnicos como evaluaciones de ingreso, reevaluaciones, registro en plataforma FUDEI y otros que no se hayan realizado a la fecha, se podrán efectuar de acuerdo con la extensión de los plazos y hasta que la situación se regularice. De esta manera existirá una mayor flexibilidad para que se incorporen los nuevos estudiantes que postulan a Incremento ya que la plataforma se encontrará abierta el tiempo que lo ameriten las circunstancias.
- Al igual que en años anteriores la entrega de los recursos asociados a la subvención de educación especial para los establecimientos que cuentan con alumnos beneficiarios del ISEED tendrá continuidad, es decir, durante los meses de marzo, abril y mayo los recursos se entregarán considerando la matrícula de estudiantes beneficiarios del ISEED del año anterior. De ser necesario, se estudiarán

todas las facultades normativas, que permitan aplicar este mismo procedimiento para meses posteriores.

- De existir condiciones para trabajar en forma remota es necesario que las escuelas especiales informen en la plataforma ISEED, con la mayor agilidad posible, los alumnos de continuidad que se encuentran precargados. Estos, por lo general, representan más de un 80 % de la matrícula ISEED.
- A su vez, en la medida que se vaya normalizando la situación del país, ingresen los alumnos NUEVOS una vez que se cuente con sus respectivas evaluaciones integrales y sus diagnósticos.
- Respecto de los establecimientos educacionales que por primera vez implementarán ISEED tendrán que ajustarse a las circunstancias mencionadas, en lo posible trabajar a distancia para poder finalizar el proceso. Para ellos hemos planificado llevar a cabo un proceso riguroso de seguimiento y acompañamiento, trabajando con la o el coordinador de educación especial regional a fin de que completen su proceso en el menor tiempo posible y de acuerdo con el contexto imperante.
- Finalmente, se comunica que siguen contando con el canal de comunicación para efectos de consultas, aclarar dudas y recibir los apoyos, a través del correo apoyoincremento@mineduc.cl

FUDEI

Dada la contingencia sanitaria que enfrenta nuestro país, se tomarán todas las medidas necesarias para facilitar el proceso de evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria correspondiente al periodo escolar 2020, como también frente a casos pendientes de reevaluación 2019. Esto implica, flexibilidad en los plazos para contar con estas evaluaciones y para el registro en el Formulario Único de Evaluación Integral (FUDEI). Tenga presente lo siguiente:

- La plataforma FUDEI se encuentra en proceso de actualización de matrícula 2020, los equipos de tecnología están trabajando para que a la brevedad la plataforma cuente con la matrícula actualizada.
- El registro de información en el FUDEI será independiente de la plataforma PIE, por tanto, mientras completa los FUDEI, aun cuando no estén finalizados, podrá ingresar en plataforma PIE a los estudiantes de continuidad (a partir del 30 de marzo).
- En el caso de requerir ingresar a estudiantes nuevos a PIE, debe completar el proceso de evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria. Si ya ha completado el proceso de evaluación y cuenta con la información, tan pronto esté actualizada la matrícula 2020 en el FUDEI podrá realizar el registro correspondiente. Si no ha completado el proceso de evaluación o no cuenta con esta información lo podrá hacer en el momento que se retomen las actividades, los plazos para completarlo se ajustan a las necesidades del sistema.

- Recuerde que puede revisar los documentos de apoyo para completar el FUDEI, los cuales se encuentran en el portal Web de Educación Especial, incluido el nuevo video Tutorial FUDEI. Para ello ingrese al siguiente enlace: <https://especial.mineduc.cl/implementacion-dcto-supr-no170/formulario-unico/>.
- Finalmente, tenga presente que ambas plataformas, FUDEI y PIE, son distintas e independientes. Puede ingresar los estudiantes a la plataforma PIE mientras sigue completando y finalizando los FUDEI. Para responder a sus consultas sobre el FUDEI, puede escribir al correo: consultas.fudei@mineduc.cl

Textos escolares adaptados

Se encuentra en distribución desde principio de marzo los textos escolares adaptados al sistema Braille, macrotipo, autiotáctil y audiotextos para estudiantes con discapacidad visual (ceguera y baja visión), de los niveles NT1 hasta 4° año de educación media.

En esta primera instancia, la entrega de textos es para los estudiantes cuyos establecimientos educacionales los solicitaron a través del formulario dispuesto para ello en comunidad escolar durante los meses de octubre a diciembre.

Una vez que se entreguen los textos a la totalidad de estudiantes que lo hicieron por el sistema mencionado y que cumplen con el diagnóstico (discapacidad visual), se procederá con el remanente de textos adaptados que quede, a asignarlos a los estudiantes que no solicitaron el recurso y que tienen discapacidad visual, hasta

agotar el stock (recordar que estos textos son un recurso acotado).

La entrega regular de estos textos, dada la contingencia por el COVID-19, se extenderá hasta el mes de abril. Para responder a sus consultas sobre el despacho y recepción de los textos puede escribir al correo: evelyn.burgos@mineduc.cl.

Pedagogía hospitalaria

De acuerdo a lo informado por la Referente Hospital Amigo del Ministerio de Salud, se informa lo siguiente: "En cuanto al funcionamiento de las Escuelas Hospitalarias, se regirán por la normativa que establezca cada establecimiento hospitalario, según su realidad local, además de consideraciones de MINEDUC, en lo que pudiera corresponder."

En cuanto a situaciones específicas, de acuerdo a lo informado por el MINSAL, se debe recurrir al Encargado de Infecciones Intrahospitalarias que tiene todo recinto hospitalario público o privado y Dirección del respectivo hospital y/o clínica.

En relación al reinicio de las clases presenciales en el momento que corresponda, se verá caso a caso, en conjunto con el Ministerio de Salud, ya que la realidad de cada centro sanitario es muy diferente y tiene sus propias particularidades y con mayor razón en esta compleja situación. Por lo que la escuela y/o aula hospitalaria viene en entregar respuestas educativas en función de la realidad de cada contexto hospitalario en lo específico.

Para responder a sus consultas sobre el funcionamiento de escuelas y aulas hospitalarias, puede escribir al correo: tomas.arredondo@mineduc.cl.

Sobre las ATEs y funcionamiento online

Con el propósito de facilitar y apoyar a sostenedores, establecimientos, equipos directivos y entidades de Asistencia Técnica Educativa (ATE), que forman parte del Registro ATE del Ministerio de Educación, para que en el contexto de emergencia sanitaria que vive nuestro país, se de la mayor continuidad posible a las acciones de mejoramiento continuo de la calidad educativa, que están planificadas en el Plan de Mejoramiento Educativo, entre ellas, la implementación de servicios de capacitación, brindados por ATE, se informa lo siguiente:

Existirán durante el periodo de contingencia nacional, dos posibilidades para la continuidad de implementación de servicios de capacitación ATE.

1. Las ATEs que ya tienen contratos firmados, den continuidad a la implementación del servicio con modalidades en línea y a distancia.
2. Los servicios aprobados como modalidad semi-presenciales, podrán ser ajustados para implementarlos en modalidad a distancia 100% online.

A partir del lunes 30 de marzo del presente año, a través del Registro ATE, el Ministerio de Educación

dispondrá de todos los formatos necesario para que las entidades ATE, informen los ajustes que realizarán a sus servicios de capacitación, en caso de acogerse por el periodo de la contingencia, a alguna de las posibilidades señaladas.

Sobre la Educación de Adultos

La Educación de Adultos y Reinserción Escolar (Unidad de Retención y Nuevas Oportunidades de la División de Educación General) se adscribe a los mismos criterios y generalidades del sistema regular. Algunas particularidades de esta modalidad se describen como sigue.

- Para Modalidad Regular de EPJA, el calendario escolar se extiende hasta el mes de diciembre y se adelantan las vacaciones de invierno (abril). En lo que respecta a orientaciones para apoyar el proceso pedagógico se solicita dar continuidad al proceso educativo a distancia, proveer de los contenidos que deben ser tratados indicando que los textos de estudios se encuentran disponible en el sitio web <https://epja.mineduc.cl/modalidad-regular/informacion-a-estudiantes/material-de-apoyo/> . Más adelante, podrá ser visitado también en aprendoenlinea.mineduc.cl , desde donde actualmente se pueden obtener recursos complementarios que pueden ser de utilidad para apoyar el proceso. En el mismo sentido, docentes y estudiantes pueden acceder a libros y otras publicaciones a través de la Biblioteca Digital Escolar. Para la línea de sistema de alerta temprana de adultos, ya se han seleccionado los CEIAs y Terceras Jornadas que participarán y los recursos se encuentran regionalizados. En cuanto

a la línea de inclusión de personas extranjeras, se entregarán orientaciones para proyectos 2020 con apoyos que incluirán curso de español para no hispanohablantes y Biblioteca Migrante. Además, se solicita a las coordinaciones regionales y supervisores activar las Redes Pedagógicas, de modo de generar un espacio efectivo de intercambio de material pedagógico entre directivos y docentes.

- Para Modalidad Flexible de Educación de Adultos se recomienda que las entidades sigan entregando los contenidos a sus estudiantes a través de estrategias pedagógicas que deben diseñar (guías, uso de sitios web, llamados telefónicos, entre otros). La primera examinación se mantiene según calendario para el mes de agosto.
- En la línea Desarrollo Docente para Adultos, en función que no se podrán realizar ceremonias de certificación año 2019, se ha dispuesto que estos documentos se envíen a los docentes vía correo regular o electrónico. Respecto de la oferta 2020, se está coordinando su adopción al formato e learning en conjunto con las Instituciones de Educación Superior y otros organismos ejecutores.
- En lo que respecta a Validación de Estudios para Mayores de Edad, se mantiene el Calendario Nacional de Examinación, con excepción de la primera fecha de equivalencia de estudios con fines laborales, cuyo plazo de inscripción se amplía hasta el 9 de abril. Además, tanto para fines laborales como para continuidad de estudios, se ha habilitado la posibilidad de inscripción

de forma remota, mediante email, no teniendo que asistir de forma presencial. Para ello, se debe consultar con Ayuda Mineduc para el nuevo protocolo respectivo.

- En lo concerniente a Educación en Contexto de Encierro, respecto de servicio educativo en los recintos penitenciarios y centros privativos de libertad de SENAME, estos se rigen por los procedimientos y orientaciones que están operando para todo el sistema educativo regular, en coordinación con Gendarmería de Chile. Respecto del servicio educativo en recintos militares, se aconseja que cada Secretaría Regional Ministerial de Educación regularice esta situación a través de adaptaciones al calendario escolar regional, en consulta con Ejército de Chile, que en el entendido que se trata de una causa de fuerza mayor, debe tener las debidas consideraciones.
- El Plan Nacional de Alfabetización Contigo Aprendo ha ampliado el plazo de inscripción de monitores de educación rural hasta el 27 de marzo. En la misma línea, se informa que desde el viernes 20 de marzo y hasta el 19 de abril, está disponible el curso en línea de formación de monitores a través de una plataforma en conjunto con Biblioredes. El inicio de las clases del Plan se postergará debido a la contingencia sanitaria, mientras que la nueva fecha se informará a través de los canales oficiales.
- En Reinserción Escolar y en atención a la suspensión de clases, se recomienda a través de tutorías mantener contacto con los estudiantes, en forma remota y solo si es seguro y pertinente, también presencial, para

hacerles llegar guías de apoyo escolar y mantener el vínculo socioemocional. Se está evaluando modificar plazos de ejecución de actividades educativas. Toda comunicación se debe mantener a través del correo reinsercionescolar@mineduc.cl, a través del cual se les está enviando orientaciones técnicas.

• Las fechas críticas y principales cambios se resumen en la tabla a continuación.

Publicación de nueva información

Éstas y cualquier otra medida excepcional serán comunicadas oportunamente a través de www.comunidadescolar.cl

Modalidad de Educación de Adultos	Actividad	Fechas Críticas	Observaciones
Modalidad Regular EPJA	Inicio Año escolar.	3 de mayo.	Condicionado a directrices sistema escolar y alerta sanitaria.
	Cierre Año escolar.	Diciembre.	Según plan de estudio, cierre del año escolar varía según nivel educativo.
Modalidad Flexible EPJA	Inicio Año escolar.	Segunda quincena de marzo.	Entidades se encuentran entregando contenidos a través de estrategias no presenciales.
	Priemra examinación.	Agosto.	Primera examinación se mantiene.
Plan de Alfabetización Contigo Aprendo	Fin de inscripción monitores y monitoras.	Período de postulaciones monitores: 25 de enero al 6 de marzo.	Ampliación de plazo para monitores de zonas rurales hasta el 27 de marzo.
	Inicio curso monitores online.	20 de marzo.	
	Inicio de clases del plan.	3 de mayo.	Condicionado a directrices sistema escolar y alerta sanitaria.
Validación de Estudios Fines Laborales	Inscripción (fecha final).	9 de abril.	Ampliación de período inscripción y de forma remota. Se considerarán correos recibidos hasta el 9 de abril (al mediodía).
	Aplicación.	Se amplía por dos semanas.	Ampliación de período.

Bibliografía de referencia

Bueno, E. (2000): De la Sociedad de la Información a la del Conocimiento y el Aprendizaje, Especial IX Encuentro AECA, "Gestión de la información en la Sociedad del Conocimiento y la Globalización", AECA 2000.

Burch, S. (2005): Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento (s/r).

Castells M. (1996): La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1 México siglo XXI.

Centro Interuniversitario de Desarrollo-Cinda - Ministerio de Educación (2000): Las nuevas demandas del desempeño profesional y sus implicancias para la docencia universitaria. Chile

Colás, P. (2003): Internet y aprendizaje en la sociedad del conocimiento. Revista científica de Comunicación y Educación, N° 20, pp. 31-35. España

Chaparro, F. (2001): Conocimiento, aprendizaje y capital social como motor de desarrollo Ci. Inf., Brasilia, v. 30, n. 1, p. 19-31.

Druetta, C. (2002): De la Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. XLV, núm. 185, pp. 13-33 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México

Flecha, R. (1997): Compartiendo palabras. Barcelona, Paidós

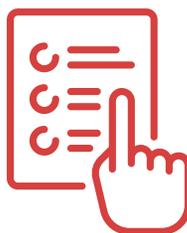
Flecha, R. (2003): Comunidades de Aprendizaje: transformar la Organización Escolar al servicio de la Comunidad. Revista Organización y gestión educativa, n° 5, pp.4-8. España.

Gros, B. y Silva, J. (2017) La formación del profesorado como docente en los espacios virtuales, Revista Iberoamericana de Educación.

Miravalles, M. (2007): De la educación a distancia a la educación virtual. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, vol. 4 n°1. España

Salinas, J. (1997): Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información Edutec, España

ANEXO



Horario semanal familiar

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
AM				
Ayudar en las tareas de la casa.	Ayudar en las tareas de la casa.	Ayudar en las tareas de la casa.	Ayudar en las tareas de la casa.	Ayudar en las tareas de la casa.
Vida activa: hacer ejercicio físico	Vida activa: actividades recreativas	Vida activa: hacer ejercicio físico	Vida activa: actividades recreativas	Vida activa: hacer ejercicio físico
Trabajo académico*: lenguaje, matemática o alguna otra asignatura.	Trabajo académico: lenguaje, matemática o alguna otra asignatura.	Trabajo académico: lenguaje, matemática o alguna otra asignatura.	Trabajo académico: lenguaje, matemática o alguna otra asignatura.	Trabajo académico: lenguaje, matemática o alguna otra asignatura.
Diarios de escritura**.	Diarios de escritura.	Diarios de escritura.	Diarios de escritura.	Diarios de escritura.

***Trabajo académico:** Usando tu texto escolar y las planificaciones propuestas.

****Diarios de escritura:** Para cada nivel, en lenguaje hay un diario de escritura correspondiente.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
PM				
¡Jugar al juego favorito!				
Trabajo académico: lenguaje, matemática o alguna otra asignatura.	Trabajo académico: lenguaje, matemática o alguna otra asignatura.	Trabajo académico: lenguaje, matemática o alguna otra asignatura.	Trabajo académico: lenguaje, matemática o alguna otra asignatura.	Trabajo académico: lenguaje, matemática o alguna otra asignatura.
¡Ponerse en contacto con los profesores!				
Compartir tiempo en familia y realizar alguna actividad propuesta en "habilidades socioemocionales"	Compartir tiempo en familia y realizar alguna actividad propuesta en "habilidades socioemocionales"	Compartir tiempo en familia y realizar alguna actividad propuesta en "habilidades socioemocionales"	Compartir tiempo en familia y realizar alguna actividad propuesta en "habilidades socioemocionales"	Compartir tiempo en familia y realizar alguna actividad propuesta en "habilidades socioemocionales"
Lectura individual o compartida en familia.				
¡Prepararse para el día siguiente y descansar!				

Niños y niñas: Les sugerimos más juegos y actividades recreativas. Lecturas de 15 minutos diarios.

Jóvenes: Estudio continuo de 45 minutos. Lectura 30 minutos, lectura individual o compartida.

Importante: En el caso de ser una familia numerosa, es necesario turnar los espacios académicos y las herramientas digitales. Por ejemplo; unos trabajan en digital mientras otros trabajan con los materiales en papel.



DEG

**División
Educación
General**

Orientación al sistema escolar

en contexto de COVID-19

27 de marzo 2020

